

N.º	Apellidos y nombre	N.º DNI	Notas ejercicios			
			1.º	2.º	3.º	Total
37	López Milán, José Gabriel	46744882	24,00	10,00	20,50	54,50
38	Saucedo Trigueros, M. Carmen	75433787	20,00	10,25	24,00	54,25
39	Varela Zapata, María	47360295	21,00	12,75	20,00	53,75
40	Mora Antequera, M. del Prado	5653090	20,00	10,00	23,75	53,75
41	Visea Márquez, Eva María	80068153	21,50	11,25	20,00	52,75
42	Carrión Molina, Abraham	73201399	20,25	11,75	20,00	52,00
43	Capitas Vega, Carlos	44957949	20,00	10,00	21,75	51,75

Promoción interna

N.º	Apellidos y nombre	N.º DNI	Notas ejercicios			
			1.º	2.º	3.º	Total
1	Gómez Villanueva, Álvaro	52411388	20,00	11,25	20,00	51,25

ANEXO II

D./D.^a, nacido/a el, en la localidad de, provincia de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

Firma

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19448 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Zarautz (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 219, de 13 de noviembre de 2008, aparecen publicadas la convocatoria y el texto íntegro de las bases específicas para la provisión, por promoción interna, por concurso oposición, de una plaza de Encargado Coordinador de Proyectos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa».

Zarautz, 13 de noviembre de 2008.-El Alcalde, Jon Urien Crespo.

UNIVERSIDADES

19449 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceder a plazas de personal laboral y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 21 de julio de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), se anuncia convo-

catoria de concurso-oposición libre para acceder a una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Oficial de Oficios de Servicios, G IV-B, Departamento de Servicios Generales y Contratación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para las plazas convocadas, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, calle Bravo Murillo, número 38, 28015 de Madrid, y pueden consultarse en la página web de la UNED: www.uned.es

Segundo.-Publicar la lista provisional de aspirantes excluidos, Anexo I de esta Resolución, especificando las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en las Unidades de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sitas en la calle Bravo Murillo, número 38, 28015 Madrid, calle Senda del Rey, número 7 y calle Juan del Rosal, número 16, 28040 Madrid, bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las Oficinas de Correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos, enumerados en la base segunda de la convocatoria, para la obtención de la plaza convocada.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 20 de enero de 2009, a las 16:00 horas, en el Salón de actos del edificio de Humanidades de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sita en la calle Senda del Rey, número 7.

Los aspirantes deberán venir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, así como bolígrafo negro o azul, lapicero y goma de borrar.

Madrid, 6 de noviembre de 2008. El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

ANEXO I

Aspirantes excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
49024988-M 45436617-W	Carrasco López, Noelia. Guanche Rodríguez, Leonardo.	Pago insuficiente. Falta resguardo de pago.
07245285-D 20256684-D	Huerta Tejedor, Alberto. Jiménez Parejo, Fernando.	Pago insuficiente. No cumple requisito de exención de pago.
51372889-C	López Sánchez, Ramona Rosalía.	Pago insuficiente.
53363908-K 02244307-J	Matarranz Pinillos Estéfano. Ramos Fernández, David.	Pago insuficiente. Falta resguardo de pago.